



Versión:	1.0
Fecha:	01/01/2019
Acta	
Página 1 de 3	

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE No. 019-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 025 DE 2026 ENTRE EL
MUNICIPIO DE PAUNA Y MUZARCA S.A.S,**

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891.801.368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No.6.910.422 de Pauna, en su condición de representante legal según Acta de Posesión Número cero tres (03) de la Notaria Única del Círculo de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), debidamente facultado mediante la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1551 de 2012 y demás normas aplicables al respecto, obrando como Representante Legal del Municipio de Pauna y, **YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA**, identificado con la C.C. 1.056.411,511, en su calidad de Supervisor, y por otro lado **MUZARCA S.A.S, NIT 901491015-4**, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a terminar y liquidar el Contrato de Suministro No. 019 del 13 de mayo del 2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Objeto: **SUMINISTRO DE PINTURA Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ,**

Valor Inicial del Contrato: **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$22.571.000) M/CTE**

Plazo Inicial del Contrato: **DE UN (01) MES**

Fecha de Suscripción: **Trece (13) días del mes de mayo de 2026**

Fecha de Inicio: **Trece (13) de Mayo del 2026**

Fecha de Terminación y Liquidación: **Doce (12) de junio de 2026**

Supervisor: **YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA**
Secretario de Deporte, Cultura y Juventud.



ALCALDÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NIT:891801368-5

FM-075

Versión: 1.0

Fecha: 01/01/2019

Acta

Página 2 de 3

ACTAS SUSCRITAS:

ACTAS	FECHAS
ACTA DE SUSCRIPCIÓN	Trece (13) días del mes de mayo de 2026
ACTA DE INICIO	Trece (13) días del mes de mayo de 2026
FECHA ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION	Doce (12) de mayo de 2026

CONSTANCIAS:

1. Que el contratista, solicita la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 019 DEL 13 DE MAYO DE 2026 mediante escrito argumentando lo siguiente que las actividades previstas fueron desarrolladas al cien por ciento (100%), conforme a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas, y no existiendo obligaciones pendientes de ejecución por parte del contratista, se hace procedente la terminación y liquidación del contrato por cumplimiento total del objeto. Entre el municipio de Pauna y, **MUZARCA S.A.S., identificada con NIT 901491015-4.**
2. Que la supervisión de la secretaría de deporte, cultura y juventud da viabilidad a la terminación del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 019 del 13 de mayo de 2026.
3. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.
4. El SUPERVISOR deja constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.
5. Que el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 019 de 2026, se dará por terminado y liquidado a partir del doce (12) de junio de 2026.
6. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	\$22.571.000,00
Valor Adiciones	\$0
Valor Total del Contrato	\$22.571.000,00
Valor total a pagar en la presente Acta	\$22.571.000,00
Valor Total Ejecutado	\$22.571.000,00
Valor a Liberar	\$ 00M/CTE

Palacio Municipal Centro
Carrera 5 No. 5-68. Telefax: (098) 7253251
Web: www.pauna-boyaca.gov.co e-mail:
alcaldia@pauna-boyaca.gov.co
Código Postal: 154801



modelo integrado
de planeación
y gestión



ALCALDÍA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NIT:891801368-5

FM-075

Versión:	1.0
Fecha:	01/01/2019
Acta	
Página 3 de 3	

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar y liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 019 de 2026, suscrito entre el Municipio de Pauna y: **MUZARCA S.A.S., identificada con NIT 901491015-4.**

SEGUNDO: Realizar la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 019, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PINTURA Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACÁ**, presentada por **MUZARCA S.A.S. NIT 901491015-4.**

TERCERO: Ordenar a la secretaria de Hacienda el pago de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$22.571.000) M/CTE.

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 019 de 2026, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 019 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los doce (12) días del mes junio de 2026.

El Supervisor,

YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA
Secretario de Deporte, Cultura y Juventud
Supervisor

El Contratista,

MUZARCA S.A.S.,
NIT 901491015-4

JULIO RAMIRO PEÑA RAMÍREZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Alejandra Flórez / Apoyo Secretaría de Deporte, Cultura y Juventud
Revisó Yeferson Alirio Murcia Jurado. Asesor Contratación
Revisó: Daniel Fernando Ballen Poveda / Secretario General y de Gobierno
Aprobó Julio Ramiro Peña Ramírez / Alcalde Municipal

Palacio Municipal Centro
Carrera 5 No. 5-68. Telefax: (098) 7253251
Web: www.pauna-boyaca.gov.co e-mail:
alcaldia@pauna-boyaca.gov.co
Código Postal: 154801

modelo integrado
de planeación
y gestión

